

Boletín No 2021-31

RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC21-00000021

Título:

Suspensión a nivel nacional de los plazos y términos de los procesos administrativos

Artículo Único. - En observancia a las garantías constitucionales del debido proceso y el derecho a la defensa; al amparo de lo dispuesto en el artículo innumerado a continuación del artículo 86 del Código Tributario y acatando lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 1291 de 21 de abril de 2021, **se suspende a nivel nacional, en las 24 provincias del país, los plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios y los plazos de prescripción de la acción de cobro**, desde el 26 de abril de 2021 hasta el 20 de mayo de 2021.

DISPOSICIÓN GENERAL ÚNICA. - Todas las unidades del Servicio de Rentas Internas deberán considerar lo dispuesto en la presente Resolución dentro de sus respectivos procesos.

DISPOSICIÓN FINAL. - De conformidad a lo dispuesto en el artículo innumerado a continuación del artículo 86 del Código Tributario, la presente Resolución entrará en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Tributaria, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

-El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos



CPA. Silvia Vanegas
**Directora Área de
Consultoría Contable**
Celular: 099 295 0954



Dr. Nilo Narváez
**Director Área de
Consultoría Tributaria**
Celular: 099 468 9954



Dr. Pablo Cruz
**Director Área de
Consultoría Legal**
Celular: 099 967 7232

Ing. Paolo Puruncajas
Director de Marketing

Dis. Renato Puruncajas
Director de Imagen Corporativa

Quito

📍 : Av. República N: E2-62 y Av. Atahualpa.
Edificio Prisma II: Piso 6 Oficinas 6A 6B
(Frente al Paso desnivel de Av. República)
Quito - Ecuador

Cuenca

📍 : Av. Gran Colombia 11-41
entre Tarqui y General Torres.
Cuenca-Ecuador

☎ : +593 9 9295 0954 / +593 9 6768 8847
+593 7 421 8618
✉ : info@cle.com.ec / asistente@cle.com.ec
📱 / cleconsultoresecuador 🌐 / cleconsultores
www.cle.com.ec